



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

ANEXO I.

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS. APROBACIÓN DEFINITIVA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de octubre de 2.023, acordó aprobar inicialmente la modificación de créditos n.º 23-2023, expediente núm. 00656/2023/INT, para dotar presupuestariamente consignación adecuada y suficiente para atender el incremento del precio de la energía eléctrica en el presente ejercicio 2023 financiado mediante el Fondo de Contingencia, considerando definitivo el mismo, si durante el referido periodo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Sometido el expediente al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, ha quedado elevado automáticamente a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Conforme al artículo 171 del Texto Refundido de Haciendas Locales 2/2004 de 5 de marzo, contra los anteriores acuerdos podrán interponer, los interesados, recurso contencioso- administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en la forma y plazos establecidos en la normativa de dicha jurisdicción, o interponer cualquier otro que pudieran considerar procedente o conveniente a sus intereses.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo la modificación n.º 23- 2023, resumido por capítulos:

RESUMEN MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

C	CAPITULO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
2	GASTOS CORRIENTE EN BIENES Y SERVICIOS	600.000,00 €	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	600.000,00€
	Gastos operaciones corrientes	600.000,00€	600.000,00€
	Gastos operaciones de capital	0,00	0,00
	GASTOS NO FINANCIEROS	600.000,00 €	600.000,00 €
	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
TOTAL GASTOS		600.000,00 €	600.000,00€

En Talavera de la Reina, a 11 de diciembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, José Julián Gregorio López.
Nº. I.-6926